



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



Con el fin de fomentar la actividad física, la vida sana y potenciar el ciclismo en nuestra zona sur intentando mantener un precio accesible para los corredores. Para poder cumplir con todo lo anterior es que se toman algunas medidas que invitamos a leer en el siguiente detalle.

Los clubes de ciclismo, productoras y referentes deportivos, hemos creado el CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025, a efectuarse en 6 fechas en las siguientes comunas: Osorno, San José de la Mariquina, Rio Bueno, Lanco, Panguipulli y Valdivia.

Este campeonato comprende la disciplina de Mountain Bike (MTB) en modalidad XCO, donde se darán cita deportistas de todo el país, en el cual tendremos la oportunidad de disfrutar de los mejores exponentes en las diferentes categorías quienes nos entregarán: pasión, disciplina y garra en diferentes circuitos con características y ribetes de cualquier Campeonato Mundial.

Fechas y localidades

Fecha	Lugar
1era fecha 28 de Septiembre	Lanco
2da fecha 12 de Octubre	Osorno
3era fecha 19 de Octubre	San Jose de la Mariquina
4ta fecha 26 de Octubre	Rio bueno (Copa Chile)
5ta fecha 30 de Noviembre	Valdivia
6ta fecha 04 de Enero 2026	Panguipulli (Final)

1. DIRECTIVA:

Los directores y responsables de cada fecha se detallan a continuación: Cada director de carrera, tendrá un equipo de trabajo con quien desarrollará la carrera en cada ciudad.

SEBASTIAN CONTRERAS GONZALEZ	Panguipulli
KATHERINE SEGUEL TAPIA	Lanco
ANGELO AEDO CASTILLO	Rio Bueno
HUGO MORALES FLORES	Osorno
PEDRO VERGARA	Valdivia
JOEL LOPEZ SANDOVAL	San José de la Miriquiná

Mail oficial angeloaedo10@gmail.com

Redes sociales:

Facebook: Campeonato Xco

Instagram: [campeonatoxcozonasur](https://www.instagram.com/campeonatoxcozonasur)

Sitio donde se canalizara toda la informacion relevante del campeonato y fechas correspondiente



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



2. Inscripciones.

Las inscripciones serán 100% online, y se harán a través de la página habilitada por **LEGUTIMER.RACING**

No se aceptarán inscripciones el día del evento. Y el cierre de estas será 2 días antes a cada fecha. A excepción de las categorías patitas que podrán el mismo día del evento.

Costos según categoría:

Patitas balance y c/pedales	10.000
PROMO A DAMAS Y VARAONES	15.000
PROMO B DAMAS Y VARONES	15.000
INFANTILES DAMAS Y VARONES	15.000
RESTO DE LAS CATEGORIAS	20.000

3. CATEGORIAS

Categorías oficiales del Campeonato xco zona sur 2025.

- Patitas balance mixto	2 -3 años
- Patitas c/pedales mixto	4- 6 años
- Promo A varones y damas	(7- 8 años)
- Promo B varones y damas	(9- 10 años)
- Infantil varones y damas	2013-2015 (11-12 años)
- Juvenil varones y damas	2011-2012 (13-14 años)
- Cadetes varones y damas	2009-2010 (15-16 años)
- Junior varones y damas	2007-2008 (17-18 años)
- Sub 23 varones y damas	2003-2006 (19-22 años)
- Elite varones y damas	2002 y antes (23 y mas años)
- Master A damas	1986-1990 (35-39 años)
- Master B damas	1976-1985 (40-49 años)
- Master C damas	1966- 1975 (50 y mas años)
- Master D damas	1965 y antes (60 y mas años)
- Master A varones	1986- 1990 (35-39 años)
- Master B1 varones	1981- 1985 (40-44 años)
- Master B2 varones	1976- 1980 (45-49 años)
- Master C1 varones	1971- 1975 (50-54 años)
- Master C2 varones	1965- 1969 (55-59 años)
- Master D1 varones	1960-1964 (60-64 años)
- Master D2 varones	1956- 1960 (65 y mas años)
- Amateur varones y damas	1990- 2006 (19-34 años)

las

categorías mencionadas pueden ser modificadas en caso de que no se cumpla con un mínimo de 5 corredores por categoría, a su vez, se podría abrir nuevas categorías tanto para varones como damas, en caso que sea necesario. Esto quedará sujeto a evaluación por parte de la organización después de la primera fecha.

las categorías patitas son solo participativas y recreativas no competitivas por lo tanto quedan bajo la responsabilidad del club organizador entregar medalla de reconocimiento.



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



3.1.- El orden de largadas y cantidad de giros según categorías será organizada e informada por cada organizador de cada una de las fechas dadas las condiciones de cada circuito.

3.2.- Promo A varones y damas 6 a 7 años, (2 giro) de 1 Km. Promo B varones y damas (3 giros). De 1 km.

3.3.- Cupos limitados de competidores 200 max

4. PREMIACION

3 primeros lugares de cada categoría por fecha obtendrán:

- a) 1er. Lugar: medalla, premios auspiciadores
- b) 2do. Lugar: medalla, premios auspiciadores
- c) 3er. Lugar: medalla, premios auspiciadores

4.1-PREMIACION GENERAL CAMPEONATO

3 primeros lugares de cada categoría obtendrán:

- a) 1er. Lugar: trofeo, medalla, premios auspiciadores (tricota de campeón)
- b) 2do. Lugar: medalla, premios auspiciadores
- c) 3er. Lugar: medalla, premios auspiciadores

4.2-Cada club designara un % para la premiación final del campeonato.

4.3-Cada club verá la opción de poder incluir premios de los auspiciadores en cada fecha, lo cual quedará como opcional.

5. CRONOMETRAJE Y CONTROL DE COMPETIDORES SEGÚN CATEGORÍAS.

Para dar seriedad y profesionalismo a este campeonato los encargados de efectuar dicha labor será un respectivo (JUEZ) designado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile quienes, estarán otorgando los tiempos cronometrados de cada competidor en cada fecha.

- El competidor debe retirar su número una hora antes de la largada.
- El retito de número correspondiente a cada fecha que se encontrará en el arco de meta.
- El dorsal debe quedar visible, en posición de frente al arco de meta.
- El número, es único y cada competidor es responsable de él.



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



6. PUNTAJES

1 lugar	20 puntos		5 lugar	12 puntos
2 lugar	18 puntos		6 lugar	10 puntos
3 lugar	16 puntos		7 lugar	8 puntos
4 lugar	14 puntos		8 lugar	6 puntos
			9 o mas	1 punto
	DNF	0 pts	DNS	0 puntos

6.1- Desde la segunda fecha, se dará un orden a las salidas según ranking de la fecha anterior.

7. RESPONSABILIDADES

7.1.-DIRECTOR DE LA COMPETENCIA

El director es la autoridad máxima durante la competencia y líder del staff en ruta y velando principalmente por la seguridad de los participantes y correcto desarrollo. Dentro de sus facultades se reserva el derecho de retirar de la competencia a cualquier participante que no cumpla con el reglamento, o que, a su criterio, afecte el correcto desarrollo del evento, su organización o la seguridad de sus integrantes y/o terceros. También podrá hacerlo el staff médico y equipo de rescate si estiman conveniente que un participante continúe la competencia por razones de salud y seguridad.

7.2.-STAFF Y SERVICIO DE LAYOUT PARA CORREDORES

En ruta durante el recorrido, habrá personal de ruta encargado de monitorear el correcto funcionamiento de la prueba. Ellos tendrán comunicación tanto con el director de la competencia y el personal de asistencia de paramédicos en caso de ser requerido.

-baños

-mecánica y venta de productos de ciclismo

-venta general de gel, multivitamínicos, bebidas isotónicas etc.

-venta de alimentación

-cada corredor tendrá que tener su propio abastecimiento mecánico en un punto designado a la fecha correspondiente. No corre por parte del club organizador



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



7.3.-CORREDOR

- Es de absoluta responsabilidad del corredor mantener una conducta adecuada durante toda la competencia y el evento.
- Es responsabilidad del competidor mantener una correcta conducta de higiene y seguridad en todo el evento.
- El dorsal (numero) de competencia es responsabilidad de cada competidor.
- El corredor no podrá cambiar de bicicleta durante la competencia y deberá ser autosuficiente en cuanto a la reparación de su bicicleta en caso de falla mecánica.

7.4.-TEAM CLUBES O AGRUPACIONES

- Estará permitido la instalación de toldo en lugares designados por la organización previo a un correo enviado por el club o team una semana antes que solicite esta petición.
- Es responsabilidad de cada team, club u organización mantener una correcta conducta de higiene y seguridad en todo el evento.
- Deberán mantener una conducta adecuada en toda la competencia.
- No está permitido obstaculizar vías de escape o circuito.

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

- Subir o bajar por fuera de la zona demarcada para acortar distancia.
- Si un competidor se ha inscrito en una categoría que no le corresponde a su edad.
- Correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción.
- competidores que no lleven visible su número de competencia.
- competidores que traspasen su número de competencia a otro competidor.
- la placa o número es único e intransferible. Esto es una actitud grave ya que se estaría cometiendo fraude y será castigado prohibiendo su - reinscripción en próximas fechas.
- Todo aquel participante que corra sin número.
- A quienes no obedezcan a jueces, banderilleros o personal de la organización.
- Actitudes antideportivas, agresivas y/o no cumplir con lo establecido en el documento.



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



8.1.- DECLARACION DE CONSENTIMIENTO DAMAS Y VARONES

Los participantes deben estar en condiciones físicas, mentales y de salud aptas y compatibles con la actividad y exigencia requerida. Se deberán utilizar los elementos de seguridad mínimos en la competencia, casco de competición, lentes o gafas de competición, guantes de competición. Se da por entendido y claro la lectura del reglamento interno de competencia en todos sus puntos una vez que la inscripción está ejecutada no existirá derecho a replicas o reclamos. Cada competidor es responsable de su propio desempeño y la organización no se hace cargo si una persona compite con enfermedades contradictorias a la actividad deportiva. Si bien la producción del evento se compromete a proveer de puntos de hidratación en ruta, es de total responsabilidad del corredor acercarse o no a estos puntos, así como de llevar su propia hidratación y alimentación si considera que su consumo sea mayor o más frecuente a lo comunicado por la organización. El competidor debe obedecer las normas y reglas del staff en ruta.

Quien actué contra la flora y fauna del lugar.

9. SEGURIDAD DEL EVENTO

La organización dispondrá medidas de seguridad dentro de las cuales se destacan: un correcto marcaje de la ruta, bifurcaciones, puntos de corte y de paso, staff y rescate en ruta. Además de lo anterior, ambulancia con equipamiento para atender posibles accidentes a causas del desarrollo de la actividad, el traslado y las atenciones ambulatorias u hospitalarias que se efectúen posteriormente, serán de cargo del paciente, cada competidor es responsable de su seguridad y estado físico. La organización y sus auspiciadores se desligan de toda responsabilidad en caso de algún accidente durante la competencia. Los competidores declaran conocer y aceptar estas bases y el pliego de descargos de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

10. RECLAMOS

Cualquier corredor que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción o evento durante la competencia, puede presentar un reclamo al director de la competencia, dentro de los 15 minutos de terminada la competencia. El reclamo se debe hacer por escrito, en términos claros y respetuosos, se evaluará dicho reclamo.

Para las categorías menores e infantiles que cuenten con tutor o persona responsable, será el encargado de hacer llegar su reclamo o protesta, no se aceptaran más personas en el lugar de reclamos. Tener esta consideración presente para todas las fechas.

Reclamos contra cálculos de tiempo o resultados finales que obtengan premiación, deben presentarse por escrito, en términos claros y respetuosos, hasta 15 minutos luego del comunicado oficial de los resultados, sujetos a evaluación.

Si un reclamo implica a uno de los corredores que arribaron dentro de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta que el Comisario General lo resuelva. Ante cualquier duda frente a penalizaciones y casos no contemplados específicamente en este Reglamento, se debe consultar el Código Disciplinario de la Federación Ciclista de Chile y el Reglamento Internacional de la UCI.



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



11. SUSPENSIÓN O CAMBIO DE FECHA

En caso de que la carrera sea suspendida por razones de fuerza mayor, la inscripción será válida para el día en que la competencia sea reagendada. Los dineros no serán devueltos, ni reembolsados, ni traspasados a otra actividad o persona. La inscripción es personal e intransferible. No se permitirá la inscripción y/o cancelación directa el día de la competencia.

12. PROTOCOLO COVID

Todos los participantes deben contar con el pase de movilidad o examen de PCR negativo (no mayor a 72 hrs de realizado el examen), esto será solicitado al ingreso del recinto deportivo. En caso de no contar con estos documentos, no se le permitirá el acceso.

Se debe utilizar mascarilla durante todo el evento y solo la pueden retirar al momento de partir la competencia deportiva. Cada persona debe llevar su propio recipiente para la hidratación, nosotros como organización proveeremos el líquido, pero no de la botella. Deben tener un distanciamiento físico de 2mts con cada uno de los participantes.

13. DESLIGUE DE RESPONSABILIDADES

La organización y sus auspiciadores se desligan de toda responsabilidad en caso de algún accidente durante la competencia. Los competidores declaran conocer y aceptar estas bases y el pliego de descargos de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente. “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar del mountain bike. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiere sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y/o internet, sin espera pago, compensación o retribución alguna por este concepto”. También indica que reconoce que la actividad del mountain bike es un deporte de riesgo no exento de caídas u accidentes propios de una disciplina deportiva como tal.

14. ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES

Al recibir estas bases ya sea de forma virtual o físicas se da por entendido y aceptado los términos y condiciones de desarrollo de la actividad.

Las bases están publicadas en las siguientes redes sociales:

-Perfil de Facebook: campeonato xco

-Instagram: campeonatoxcozonasur2023

-Email:angeloedo10@gmail.com



BASES CAMPEONATO XCO ZONA SUR 2025



15. CARRERA Y CANTIDAD DE GIROS POR CATEGORIAS

- Dar comienzo 8.30 am a cada fecha.
- Circuito máximo 5 km máx.
- Zonas riesgosas con alternativas, saltos con protección.
- Reconocimiento obligatorio 1 día antes.
- No se aplicará (regla del 80%). Con el fin de fomentar el Cross country olímpico en nuestra zona sur.
- Terminar carrera al llegar el primero (posterior a 15 minutos según categoría). Para dar continuidad y respetar los horarios correspondientes a las siguientes categorías.
- La largada será analizada durante la ejecución de cada fecha, se puede unificar categorías si no se cumplen con la cantidad a cada categoría

Las presentes bases podrán ser modificadas en virtud de las circunstancias durante el campeonato, serán informadas por los canales oficiales.

